



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Exp.0026491/2011

CORDOBA, ⁰⁷ de junio de 2011

VISTO:

- La renuncia presentada por el Sr. Méd. Fernando R. Olié en el cargo de Profesor Asistente (S) de la Unidad de Terapia Intensiva, Hospital Nacional de Clínicas;

CONSIDERANDO:

- El visto bueno del Sr. Prof. Dr. Juan C. Vergottini, Jefe de la Unidad de Terapia Intensiva;
- Las necesidades de servicio y la propuesta efectuada en expediente del rubro;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ART.1º: Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Méd. Fernando R. OLIE (Leg.46411) en el cargo de Profesor Asistente (S) de la Unidad de Terapia Intensiva, Hospital Nacional de Clínicas, a partir del 1-6-2011.

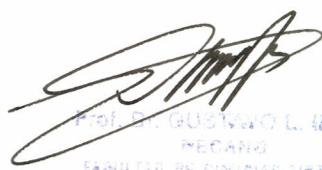
ART.2º: Designar interinamente al Sr. Méd. Federico Vicente PRIETO (DNI 25.946.653 – CI. 1977) en el cargo de Profesor Asistente (S), vacante del Méd. Olie, en la Unidad de Terapia Intensiva, Hospital Nacional de Clínicas, desde el 1-6-2011 al 31-3-2012 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

ART.3º: Los Señores Fernando R. OLIE y Federico Vicente PRIETO deberán concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) a sus efectos.

ART.4º: Protocolizar y comunicar.


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nro:
RP.mg.sm.


Prof. Dr. Gustavo L. Franco
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1887

